

**ACTA N° 10**  
**REUNION COMITÉ DIRECTIVO**  
**SERVICIO LOCAL DE EDUCACION COSTA ARAUCANIA**

1.- En Carahue, a 06 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 10,48 hrs., se da inicio a la Reunión del Comité Directivo SLEPCA, en dependencias de la Universidad Mayor en la Ciudad de Temuco; con la presencia de los miembros electos por parte de los apoderados, y los miembros de los representantes de las Comunas del Territorio Costa Araucanía y representantes del Gobierno Regional.

Asisten los siguientes Miembros del Comité Directivo:

- |                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1.- Alejandro Carrillo Gonzales   | Representante Comunas           |
| 2.- Guillermo Romero Barra        | Representantes Comunas          |
| 3.- Marcela Gimén Quemel          | Representante Apoderados        |
| 4.- Dina Huaiquipán Márquez       | Representante Apoderados        |
| 5.- María Elena Mellado Hernández | Representante Gobierno Regional |
| 6.- Gonzalo Verdugo Navarrete     | Representante Gobierno Regional |

**INVITADOS ESPECIALES**

- |                    |  |
|--------------------|--|
| Janet Pérez        | Departamento de Planificación            |
| Felipe Thiers      | Subdirector de Planificación             |
| Mauricio Gutiérrez | Departamento Pedagógico                  |
| Jessica Sandoval   | subdirectora Técnica Pedagógica          |
| Ivan Betancourt    | Subdirector de Administración y Finanzas |

Actúa como secretario técnico

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| 1.- Eduardo Abdala Abarzua | Dpto. de Participación y Vinculación<br>Territorial SLEPCA. |
|----------------------------|---|

**2.-** La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuenta del presidente
- 3.- Presentación propuesta Plan Anual
- 4.- Puntos Varios.

**3.-** Sr. Presidente Comité Directivo inicia la reunión, saludando a los invitados, Y funcionarios del Servicio Local de Educación Pública SLEPCA.

4.- Sr. presidente: Solicita cual es el Motivo de que el Sr. Director Ejecutivo no se encuentre en la reunión.

5.- secretario Técnico: Manifiesta que se encuentra solucionando unos problemas en Toltén pero se informa que se encuentran los Subdirectores en su totalidad.

6.- Secretario Técnico. - Indica la metodología que se utilizara.

Primero: se realizará una presentación del proceso del Plan Anual, cuyo plazo es el día 15 de Diciembre para su aprobación.

Comenzamos con el Proceso PAL, se presenta tercera versión del PAL.

Se adjunta presentación

- a) Explica contenido del Plan Anual art. 46 , con gestión fundada por el director ejecutivo julio 2019.

PEL 2020 2025 debe ser aprobada por el Comité Directivo el 07.01.2020

- b) Art. 46 Dotación Docente y de los asistentes de la educación, en el PAL, se presenta la dotación mínima para el año 2020 por establecimiento comparada con la dotación 2019.
- c) Art. 46 indica acciones de apoyo técnico pedagógico por cada uno de los establecimientos

7.- Sra. María Elena Mellado: Manifiesta que los plazos deben ser dentro de proceso de aprendizajes de los alumnos; debieran ser en marzo, nos debe ocupar el año calendario escolar.

8.- Sr. Gonzalo Verdugo: Manifiesta que a lo menos en el mes de marzo se debe llevar a cabo la discusión.

9.- Sra. Jessica Sandoval: subdirectora técnica, manifiesta que no obstante que los plazos señalados son formales y legales, ya estamos trabajando en el próximo año.

10.- Sra. María Elena Mellado: manifiesta que el compromiso del director ejecutivo es "corazón" de ello señala que el aprendizaje de los alumnos hay 1 problema estructural de base por ejemplo el financiamiento, que es por subsector, para superarlo hay que dar lucha "argumentativa"

11.- Sr. Guillermo Romero: Señala que la frase "no puede ser acogida" debe ser redactada de otra manera, esto es, más formal. Hay que tener claro que se evalúa el convenio de desempeño del director.

12.- Sra. María Elena Mellado: Solicita que se debe agregar mecanismos de evaluación del convenio de desempeño del Director Ejecutivo; esto se trata de la primera evaluación formativa, mes a mes en plataforma 2 veces al año y después la evaluación final.

13.- Sra. Jessica Sandoval: manifiesta que el PEI establece Visión, Misión y Sellos.

Se acogen algunos planteamientos presentados por el Comité PAL. Se acogen otros en forma parcial y algunos se rechazan, de acuerdo a presentación efectuada por el equipo PAL del SLEPCA.

14.- Sra. Marcela Gimén: Manifiesta que las observaciones fueron echas de acuerdo al trabajo que efectuó el Comité Directivo.

15.- Gonzalo Verdugo: Agradece al equipo SLEPCA, por presentar las respuestas en forma de diálogo, sentimos una responsabilidad que el SLEPCA sea la transformación de la educación pública.

16.- Sr. Mauricio Gutiérrez (Subdirección Técnica Pedagógica), Manifiesta que tenemos pisos mínimos esencial para poder funcionar con horas directivas.

#### Consideraciones Generales

- Relación Plan de estudios
- Dotación mínima por establecimiento

17.- Sra. María Elena Mellado: Manifiesta que lo presentado es el diagnóstico, espero que ud., lo enuncie y haga una proyección para el 2020, Se debe hacer una proyección para todo el periodo del Director Ejecutivo haga una proyección y ajuste, que ud llama una normalización, deben hacer ajustes a las metas y estar permanentemente evaluando.

18.- Felipe Thiers: Manifiesta que pensamos hacerlo en el plan estratégico por que hay variables ajenas por ejemplo la ley de titularidad.

19.- Sr. Gonzalo Verdugo: Indica que el año 1 es el 2020, El año 1 es después del inicio del SLEPCA, tengo dudas, tenemos personas con resultados malos, que serán eficientes.

20.- Subdirector Administración y Finanzas Sr. Ivan Betancourt, presenta asuntos financieros.

-Existe Sobredotación Docente.

Conocer el déficit a diciembre fue difícil hacerlo por problemas del SIGFE. Cada director no tiene un presupuesto asignado así que no está claro.

-Daré la proyección a diciembre 2020

. nuevamente se presentará una matriz por establecimiento de la ejecución de ingresos y gastos consolidado del programa 02. Se toma como ejemplo la escuela Kim Ruka, los resultados pedagógicos no se condicen con los altos gastos. Por ejemplo, el FAEP, nunca fue definido para sueldo, sin embargo, no es culpa del director del establecimiento.

21.- Sr. Felipe Thiers: Estoy de acuerdo con ud., pero cuando se habla del año 1 se habla desde el ingreso del Director Ejecutivo.

22.- Sr. Gonzalo Verdugo: Manifiesta que Adhiere a María Elena, en el ejemplo, el establecimiento tiene 168.000.000.- (ciento sesenta y ocho millones) de déficit pero sus resultados no son buenos.

23.- Sr. Iván Betancourt : Manifiesta que se hizo un proceso de socialización

Presupuesto Programa 02

Escenario para el año 2019 – 2020

Déficit proyectado diciembre 2019	\$1.800.150.851.-
Déficit proyectado diciembre 2020	\$ 1.902.411.621.-

24.- Gonzalo Verdugo: Manifiesta que ese déficit parece un espejismo por que la solicitud de fondos mediante modificación de partida presupuestaria.

25.- Sra. María Elena Mellado: Manifiesta que están atentos a 2 cosas

1.- A los Informes de la plata SEP sus rendiciones

2.- Rendiciones presupuestarias en las fechas que correspondan.

3.- Cierre de la ejecución presupuestaria

En base a lo presentado no se refleja que haya déficit, que se esta esperando esto puede estallar en cualquier momento.

26.- Sr. Gonzalo Verdugo: Indica que el Comité directivo podemos hacer venir a la directora de la DEP.



27.- Sra. María Elena Mellado: manifiesta, que ante que lo hagamos nosotros tienen que hacerlo uds. Este es un tema político por ello deben recurrir a todas las autoridades, las condiciones como se traspasó, es peor que cuando la educación la administraban las municipalidades. Hoy la gobernanza no es integra.

Solicita preguntar a la directora de la DEP, que gestiones se han realizado a la fecha.

28.- Sra. Jessica Sandoval: Manifiesta que abordara el problema en trabajo de equipo y se debe tener un proceso de comunicación más fluido.

29.- Sr. Gonzalo Verdugo: Manifiesta que cuadros explicativo incorporados en el contexto es buena señal , vamos por el plan anual final.

30.- Sr. secretario Técnico; Indica que el Plan Anual definitivo se entregara el día 15 de noviembre.

31.- Sra. Maria Elena Mellado: Manifiesta que la interpretación de la tabla que sea comprensible se debe completar con relatos, que no haya solamente tablas, sean explicativas, lo más importante es ordenar la información por uds. Y que esta sea más aclaratoria, me preocupa y al Comité Directivo se le dice de 1 establecimiento que esta excedido en gastos y que no es culpa del respectivo Director, entonces empatizar con la entrega de información.

32.- Sra. Dina Huaiquipan: Los directores tienen gran responsabilidad sobre sus plantas docentes, por eso deben hacerse cargo de ello.

33.- Sr. Secretario Técnico: Manifiesta que el país esta viviendo un tiempo complejo es difícil pedir explicaciones a las autoridades superiores, propongo que el Comité Directivo realice las consultas.

34.- Gonzalo Verdugo: manifiesta que se requiere un informe de fecha de oficios enviados a la DEP O AL Ministerio de Educación.

35.- Sra Maria Elena Mellado: Manifiesta que como autoridad no perdonaría que mis subordinados no me presenten o anticipen los problemas por eso, podría ser contraproducente recurrir a otras autoridades sin haberlo hecho con nuestras propias autoridades.

36.- Sr. presidente: Agradece la participación en la reunión y da por cerrada está, siendo las 13,50 Hrs.



**ALEJANDRO CARRILLO GONZALEZ**

**Representante Comuna**

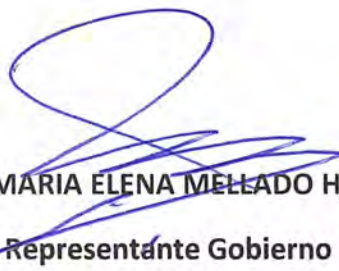
**GUILLERMO ROMERO BARRA**

**Representante Comuna**



**DINA HUAIQUIPAN MARQUEZ**

**Representante Apoderados**



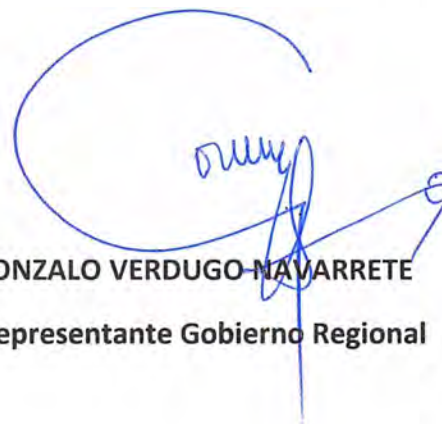
**MARIA ELENA MELLADO HERNANDEZ**

**Representante Gobierno Regional**



**MARCELA GIMEN QUEMEL**

**Representante Apoderados**



**GONZALO VERDUGO NAVARRETE**

**Representante Gobierno Regional**



**EDUARDO ABDALA ABAZUA**

**Secretario Técnico**